



Minera Santa Rosa MSR S.A. - Servicios Mineros

18 DE Sept. 471 y 9 de Octubre Edif. Wolgemut 6to piso Telefax: 2525-772 / 26041-608

msantarosa@yahoo.com

Quito - Ecuador

Quito, 24 de Agosto del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MINERA SANTA ROSA MSR S.A

Presente.-

Asunto: INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2009

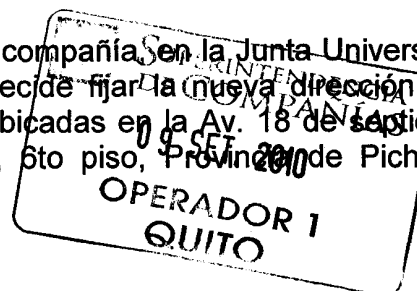
De mis consideraciones:

La empresa MINERA SANTA ROSA MSR S.A desde Enero hasta Agosto del 2009 estuvo gerenciada por el Dr. Cesar Aníbal Espinoza a quien se acepta la renuncia el 3 de Septiembre del mismo año. Hasta esta fecha al igual que el año 2008, la empresa continúa paralizada, debido al Mandato minero y la no expedición de leyes que regulen esta actividad.

Se efectuó un cambio en la participación de las acciones, realizando la cesión y transferencia de 400 acciones normativas y ordinarias de 1USA \$ signadas con los números del 401 al 800, por parte del señor Cesar Aníbal Espinoza Neira como propietario, a los señores Manuel Eudoro Secaria Camacho, 100 acciones normativas y ordinarias numeradas del 401 al 500, José Guillermo Frutos, 200 acciones normativas y ordinarias numeradas del 501 al 700, Carlo Magno Nixon Chamba, 40 acciones normativas y ordinarias numeradas del 701 al 740, Kentons Wilson Burgos Basante, 40 acciones normativas y ordinarias numeradas del 741 al 780, Luis Ernesto Guzmán Ramírez 20 acciones normativas y ordinarias numeradas del 781 al 800, conforme consta en la comunicación con fecha 26 de Junio del 2009 y copias certificadas. De igual manera el señor César Espinoza Ortiz, realiza la cesión y transferencia de 400 acciones normativas y ordinarias de 1 USA \$ signadas con los números del 001 al 400 al señor Manuel Eudoro Secaria Camacho, conforme consta en la comunicación con la misma fecha.

En cuanto a los cambios en la estructura organizacional de la Compañía, se aprobó la elección del señor Dr. Guillermo Frutos Jara como nuevo Presidente Ejecutivo, el señor Ing. Edgar Antonio Pillajo Gavidia como Gerente General, el señor Lic. Eduardo Veloz Jiménez como Comisario principal y al señor Ing. Rolando Moya Gallegos como Comisario suplente, que se encuentra suscrito en el Acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía con fecha 3 de septiembre del 2009.

Por efectos comerciales y de interés de la compañía, en la Junta Universal del el 3 de Septiembre del mismo año, se decide fijar la nueva dirección de la empresa, cuyas nuevas oficinas estarán ubicadas en la Av. 18 de Septiembre 471 y 9 de octubre, Edificio Wolgemuth, 6to piso, Provincia de Pichincha,





Minera Santa Rosa MSR S.A. - Servicios Mineros

18 DE Sept. 471 y 9 de Octubre Edif. Wolgemut 6to piso Telefax: 2525-772 / 26041-608

msantarosa@yahoo.com

Quito - Ecuador

Cantón Quito, Parroquia Santa Prisca, y de igual forma el nuevo número de teléfono, el cual es el 02525772

La ley de minería es aprobada el 27 de enero del 2009 y el reglamento ambiental para actividades mineras en el Ecuador se expidió el 16 de noviembre del 2009, con lo cual aparentemente la actividad minera empieza a ser reactivada, sin embargo varios instructivos deberán ser emitidos por el Ministerio sectorial para que la actividad se desarrolle completamente, por lo que hasta el 31 de Diciembre 2009 continuamos a la espera del despeque del sector minero en el país.

En el balance presentado por la compañía al 31 de diciembre del 2009, se ha determinado en los activos USD 800 en caja y bancos, una vez realizada la declaración sustitutiva y los ajustes pertinentes de acuerdo a la inactividad de la empresa. En cuanto a los gastos no se efectuaron ninguno en el periodo.

Se dio a conocer la excusa del señor José Guillermo Frutos a la presidencia ejecutiva y se efectuó el nombramiento del nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía recayendo en el señor Kentons Wilson Burgos Basante, conforme consta en el Acta de la Junta Universal de Accionistas con fecha 10 octubre del 2009.

De acuerdo a la Resolución No. 04-Q.IJ.001, señores accionistas queda expresado en el presente informe, que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones exigidas, garantizando el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que están vigentes en el país.

Atentamente,

Ing. Edgar Antonio Pillajo Gavidia
GERENTE GENERAL

